

IPATRANS S.A.
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 29 de marzo del 2018

En la parroquia Totorochoa, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, en la oficina de la entidad ubicada en la calle Moliboc, y Quiloca, siendo las quince horas con quince minutos, se reúnen los siguientes Accionistas ILLESCAS LLIGUCHUZHCA JUAN PABLO, propietario de doscientas veinte y cinco acciones; ILLESCAS LLIGUCHUZHCA CRISTIAN SANTIAGO, propietario de cuarenta y cinco acciones; y, ILLESCAS BIRUGUAN LUIS AURELIO, propietario de doscientas veinte y cinco acciones. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de novecientos dólares, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas reunidos por unanimidad constituyen en JUNTA UNIVERSAL, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: 1.- INFORME DE LABORES DE GERENCIA, 2.- APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO, 3.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2017. En consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que se dio a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Sr. CRISTIAN SANTIAGO ILLESCAS LLIGUCHUZHCA, actuando en la Secretaría el Gerente Sr. JUAN PABLO ILLESCAS LLIGUCHUZHCA. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.- El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor; la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. PUNTO DOS.- INFORME DE COMISARIO. El Comisario pone en conocimiento de la Junta que los Balances del Ejercicio fiscal 2016 han sido aprobados sin realizar ninguna observación. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2017.- El Gerente hace notar que los balances del Ejercicio 2017 deben ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le dio de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta. Al no haber más puntos como orden del

Consultoría Tributaria: ARGUDO VELEZ Asociados

día, ni otro particular por tratarse se declara en recessa la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las dieciséis horas con veinte y cinco minutos, de veinte y ocho de marzo del 2018.


Cristian Santiago Illescas Lliguchuzhca
CI. 010326815-0
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Juan Pablo Illescas Lliguchuzhca
CI. 010219905-0
ACCIONISTA- GERENTE-SECRETARIO


Sr. Luis Aurelio Illescas Biruguan
CI.1101345146
ACCIONISTA

Consultoría Tributaria: ARGUDO VELEZ Asociados